

MANUALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS EN LA VENEZUELA DEL SIGLO XIX

TRAINING MANUALS FOR THE EDUCATION
OF CHILDREN IN VENEZUELA IN THE XIX CENTURY

MANUAIS DE TREINAMENTO PARA A EDUCAÇÃO
DAS CRIANÇAS NA VENEZUELA DO SÉCULO XIX

MARÍA SOBEIRA NIETO ARDILA
mariasobeira@yahoo.com
Universidad de Los Andes.
Humanidades y Educación. Escuela de Historia.
Mérida, Edo. Mérida. Venezuela.



Fecha de recepción: 31 de mayo de 2010
Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2011

Resumen

La educación primaria en Venezuela atravesó en el siglo XIX por diversos problemas: carencia de escuelas en pueblos y ciudades durante la colonia, reducido número de personas que podían enseñar, dificultades económicas producto de la guerra de independencia y de posteriores confrontaciones bélicas, y cambios periódicos de gobiernos y legislación. Esto retardaría la decisión de la escuela pública, gratuita y obligatoria hasta 1870. Por ello, algunos maestros e intelectuales fundaron colegios privados y escribieron textos para niños sobre diversos temas y para la formación de un buen ciudadano. Así, el propósito de este artículo es exponer lo referente a los manuales didácticos de Feliciano Montenegro, Francisco González Guinán y Amenodoro Urdaneta, y las razones de su edición, contenido y proyección en la educación primaria.

Palabras clave: manuales didácticos, enseñanza, educación primaria, siglo XIX, Venezuela.

Abstract

Primary education in Venezuela went through in the 19th century by several problems: lack of schools in towns and cities during the colonial period, reduced number of people who could teach, economic difficulties product of the war of independence and subsequent military confrontations, and periodic changes of Governments and legislation. This slowing the decision of the public, free and compulsory school until 1870. For this reason, some teachers and intellectuals founded private schools and wrote texts for children on various topics and for the formation of a good citizen. Thus, the purpose of this article is to expose regards Feliciano Montenegro, Francisco González Guinán and Amenodoro Urdaneta teaching manuals, and the reasons for his editing, content and screening in primary education.

Keywords: teaching manuals, education, primary education, century XIX, Venezuela.

Resumo

Ensino primário na Venezuela passou no século XIX por vários problemas: falta de escolas nas cidades durante o colonial período, reduziu o número de pessoas que poderiam ensinar, produto de dificuldades econômicas da guerra de independência e confrontos militares subsequentes e mudanças periódicas dos governos e da legislação. Isso retardando a decisão da escola pública, gratuita e obrigatória até 1870. Por este motivo, alguns professores e intelectuais fundaram escolas privadas e escreveu textos para crianças em vários tópicos e para a formação de um bom cidadão. Assim, o objetivo deste artigo é expor cumprimentos Feliciano Montenegro, Francisco González Guinán e Amenodoro Urdaneta manuais de ensino e as razões para sua edição, conteúdo e rastreio no ensino primário.

Palavras-chave: ensino de manuais, educação, ensino primário, século XIX, Venezuela

1. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA VENEZOLANA EN EL SIGLO XIX: REPASO HISTÓRICO E HISTORIOGRÁFICO



coinciden especialistas en el estudio de la historia de la educación venezolana del siglo XIX en que este aspecto ha sido escasamente estudiado. En 1932, Ángel Grisanti afirmaba que “en nuestro país la bibliografía estrictamente venezolana sobre instrucción pública puede decirse que no existe; y que el estudio crítico sobre su historia estaba por hacerse” (Grisanti: 1950: 10). Pareciera que la situación ha variado poco en el tiempo a lo afirmado por este autor hace más de siete décadas, pues, aunque se ha editado un número apreciable de libros y artículos que tratan de manera general la educación en Venezuela durante aquella centuria, el tema no ha sido tratado de manera específica en lo que se refiere a los lugares donde hubo escuelas o colegios de enseñanza pública o privada, aun existiendo las fuentes documentales correspondientes. Al respecto, Yuleida Artigas y Alicia Morales afirman recientemente “que el estudio de la educación venezolana como proyecto de Estado o de la clase política gobernante en nuestro país durante el siglo XIX, ha sido abordado escasamente por nuestra historiografía..., apreciando que el proyecto político de Antonio Guzmán Blanco en materia de instrucción pública es el más abordado” (2007: 154-155). No se conoce estudio alguno que dé cuentas de aspectos particulares del desarrollo de la educación primaria en cuanto a sus fines, programas de estudio, maestros y textos utilizados para el proceso enseñanza-aprendizaje, a pesar de la existencia de fuentes documentales específicas que podrían permitirlo, mas sí en lo que concierne a la historia de la educación superior (Leal, Aizpúrua y Orta, 1998; López, 2009).

Los trabajos colectivos e individuales de reciente data así lo demuestran, haciéndose énfasis en la legisla-

ción dictada al efecto o a los informes rendidos anualmente para dar cuenta del funcionamiento de los institutos lentamente establecidos entre 1830 y 1900 o modificados por los gobiernos que se fueron sucediendo legalmente o como consecuencia de las guerras civiles que impusieron a sus caudillos-jefes militares como presidentes. Cada uno en su turno legisló sobre distintos aspectos de la sociedad venezolana, sin excluir el hecho educativo, aunque no siempre con cambios sustanciales a los de gobernantes que les precedieron. Desde el punto de vista espacial, se conoce mejor la situación de Caracas¹, siendo escasos los trabajos referidos a las principales ciudades de la provincia venezolana, y prácticamente desconocida la realidad de villas y pueblos de menos significado político, económico y demográfico², con excepción de Maracaibo³. Pero lo resaltante de esas carencias es el poco conocimiento de la realidad particular de las escuelas primarias establecidas por los gobiernos o por particulares entre 1830 y 1900, considerándose el período en que Venezuela se separó de Colombia y el fin de la centuria objeto de nuestra investigación. La información que se tiene procede de informes o memorias institucionales en materia de educación de manera general y de las indagaciones hechas por algunos autores, muchas veces sin la identificación de las fuentes que las suministran. Así, recurrimos a una muestra historiográfica y documental para advertir rápidamente la situación en aquel siglo, buscando encontrar en la misma las razones que impulsaron a algunos maestros e intelectuales a la publicación de Manuales que contribuyeran a suplir las carencias derivadas de una política coherente y sostenida en materia de instrucción pública. Advertimos que solamente se trata de indicaciones aisladas para apoyar nuestros señalamientos al respecto.

Veamos en un repaso historiográfico algunas facetas de las consideraciones antes formuladas. Por ejemplo, Ángel Grisanti señala que “si ya en las postrimerías de la época colonial la instrucción en Venezuela cobraba alguna importancia y tomaba una nueva faz progresista, durante la guerra de Independencia tuvo que sufrir un eclipse. Eran días de brega recia y sólo para la lucha se preparaban los ánimos” (1950: 105). Igualmente, el mencionado historiador indica que desde el inicio de esa guerra “transcurre un largo período sin instrucción, hasta el año 1824 en que a instancias de la Municipalidad de Caracas se trasladó a Venezuela el notable pedagogo Joseph Lancaster, y puso en práctica en esta ciudad su célebre sistema educativo, derivado de aquel que Andrés Bello había trasladado de la India a Inglaterra” (idem: 111)⁴, destacando que “merece, no obstante, citarse en este período como hecho de singular inclinación al estudio y al cultivo de la inteligencia, la transformación del Colegio de Mérida en ‘Universidad de San Buenaventura’, acto llevado a cabo por la Junta Patriótica de esta ciudad en 1810” (idem: 105). A ello siguieron señalamientos y disposiciones emanadas

de la Junta Suprema de Caracas, como las incluidas en la *Proclamación de los derechos del pueblo*, del 1 de julio de 1811, y en la Constitución Federal de 1811, en cuanto a la educación como primer deber del gobierno republicano (Fernández Heres, 1998). Emularán a los constituyentes reunidos en la ciudad capital, en el aspecto educativo, los que formarían parte de las Juntas Provinciales que darán origen a Constituciones que excluyeron la instrucción pública como una obligación del Estado.⁵

No menos importante en el período de guerra es el mensaje de Simón Bolívar en el Congreso de Angostura de 1819, con la propuesta de la inclusión en la nueva Constitución de un Poder Moral para que cuidara de la primera educación del pueblo. “Dentro de esta línea de crear las instituciones educativas del nuevo Estado y de orientarlas a los fines republicanos, se seculariza la dirección de la instrucción pública al decretar el 21 de julio de 1820 que el gobierno de los planteles cualquiera que haya sido el origen de su establecimiento pertenece al poder público de la República” (Fernández Heres, 1998: 178). Todo esto vino a formalizarse con la Ley sobre Organización y Arreglo de la Instrucción Pública, dictada por el Congreso de Colombia y refrendada por el Ejecutivo el 18 de marzo de 1826, el cual comprendió tanto la educación primaria como la universitaria y colegios nacionales de Venezuela, dando mayor prioridad a ésta frente a la otra, aunque dio pautas para su funcionamiento. Otras medidas educativas de entonces fueron: las reformas que Simón Bolívar introdujo en la Universidad Central de Venezuela al conferirle lo que se conoce como Estatutos Republicanos de la Universidad de Caracas, del 24 de junio de 1827. El 10 de mayo de ese mismo año, el Libertador había creado la Subdirección de Instrucción Pública y el 27 de junio siguiente dispuso el establecimiento de un Colegio de Niñas en Caracas (Grisanti, 1950: 112; Fernández Heres, 1998: 178). Sin embargo, fueron sólo disposiciones legales que no llegaron a tener una aplicación efectiva como consecuencia de la situación política que avizoraba la definitiva separación de Venezuela de Colombia en 1830 y una deteriorada economía que impedía contar con recursos para poner en funcionamiento escuelas y colegios.

A partir del primer gobierno de José Antonio Páez (1830-1834) se inició una notable preocupación por parte de los gobiernos republicanos a lo largo del siglo XIX, sin que se lograran resultados efectivos y permanentes, como consecuencia de dificultades económicas y las guerras civiles que sucederán periódicamente y que incidirán en el normal desenvolvimiento del proceso educativo. El 1 de diciembre de 1830, Páez solicitó a los gobernadores de las provincias la remisión de informes estadísticos con la finalidad de conocer la situación real y las necesidades de la naciente República. En materia de educación, es sorprendente la información suministrada por gobernadores,

jefes políticos municipales y jueces de paz sobre ciudades, cantones y pueblos, lo cual permitió al compilador de esas estadísticas, Antonio Arellano Moreno, afirmar que “la Instrucción pública se encontraba en 1830 no sólo atrasada, sino en deplorable deficiencia”; agregando que no había para ese año “ningún otro establecimiento de educación superior [que la Universidad de Caracas] y con respecto a Escuelas de instrucción primaria apenas existían 96 en todo el territorio de Venezuela, unas pagadas por algunas Municipalidades y otras sostenidas por estipendio particular” (Arellano, 1973: XXIV-XXV).

De esos informes destacan dos aspectos: lo concerniente a la existencia o no de escuelas primarias o de primeras letras, y lo referente a libros o bibliotecas; esto último identificado como “Instrucción Pública”, siendo el más deplorable de esos dos hechos, pues se advierte que donde se localizaban algunas “librerías”, como también se les denominaba a las bibliotecas, se debía a la existencia de conventos, colegios religiosos o seminarios, cuyos libros eran de avanzados conocimientos en materia de Filosofía, Derecho, Religión y Ciencias, que poca utilidad tendrían para la enseñanza elemental y primaria. Citemos sólo tres ejemplos de esas noticias para que se advierta el estado del asunto. José Cornelio Muñoz, gobernador de la Provincia de Apure señalaba en 1831 lo siguiente:

Me es doloroso y sensible verme en la necesidad de exponer a V. S. que este ramo de tanta importancia, origen de la felicidad de un pueblo, y sin el que no es posible que exista un gobierno libre, se halla enteramente desconocido en esta provincia. Apenas puede numerarse seis escuelas públicas montadas bajo el antiguo régimen de enseñanza [...], y aún estas se hallan en estado que no prometen mayores ventajas. Puede asegurarse que el atraso en este ramo dimana de dos causas bien conocidas: falta de preceptores útiles y escasez de los fondos que deben contribuir a su sostenimiento. Ha sido necesario mendigar, por decirlo así, para plantearlas en el pie en que se hallan, el único posible hasta ahora (Arellano, 1973: 2).

Agustín Vergara, Jefe Político Municipal del Cantón de Guanarito, de la Provincia de Barinas, indicaba en ese mismo año que “nunca ha tenido bibliotecas ni librerías públicas, porque no habiendo existido en él establecimiento que las necesitase y conservase, tampoco hay sobre qué fundar ningún informe referente a este asunto” (Arellano, 1973: 39). Situación semejante expuso Manuel Antonio Silva, Jefe Político del Cantón de Carora al certificar que no existía “en esta ciudad ninguna biblioteca, y apenas hay algunos libros antiguos, restos inútiles de la que en otro tiempo hubo en el convento de San Francisco” (ídem: 57). Dos referencias de las *Estadísticas* que se repiten, en

casi los mismos términos, en informes de los funcionarios a los que correspondió dar cuenta de la situación en materia de educación y bibliotecas entre 1830 y 1834.

Jesús Andrés Lasheras y Leonardo Carvajal, en *El proyecto educativo de la República (1810-1848)* (Rodríguez, 1997: 53-74), hacen una exposición general basada fundamentalmente en aspectos ideológicos, teóricos, políticos y legislativos sobre lo que debía ser la enseñanza en la escuela pública; mientras que en una segunda parte de su trabajo, referida a lo que denominan “los hechos”, también de manera general estos autores tratan lo concerniente a las escuelas, colegios nacionales, universidades, institutos de enseñanza aplicada, academias y sociedades económicas, sin que los autores se detengan a analizar la realidad de cada uno de esos institutos. En lo que respecta a las escuelas y colegios nacionales, nuevamente la legislación y los informes de secretarios o ministros constituyen las fuentes documentales de sus señalamientos. Sin embargo, a los citados autores les satisface hacer señalamientos cuantitativos del débil crecimiento matricular y del número de escuelas, recurriendo a una cita del mensaje de José María Vargas al Congreso de la República por parte de la Dirección General de Instrucción Pública, que es ilustrativo de lo que estaba ocurriendo en el país en materia educativa a mediados del siglo XIX. Decía Vargas:

Es, a la verdad, muy triste, que de las 537 parroquias de la República, se cuenten 416 sin ningún establecimiento de instrucción primaria, y que los de las 121 restantes estén tan mal montados, y preciso es decirlo, con preceptores que carecen por lo general de cualidades necesarias para desempeñar este delicado encargo, que hacen perder miserablemente a sus desgraciados discípulos el tiempo más precioso de la vida (Rodríguez, 1997: 68).

Señalan Lasheras y Carvajal que “en ese mismo informe, afirmaba Vargas que en Venezuela apenas se educaba un niño por cada 114 que existían” (ídem). Para el conocimiento del lento proceso orientado a dar solución a los problemas educativos de entonces, son ilustrativos los datos suministrados por Ángel Grisanti con respecto al período 1830-1900 acerca de la legislación que se fue dictando y el establecimiento en distintos momentos de escuelas, colegios, cátedras y otros institutos educativos especiales, tanto públicos como privados, en las ciudades capitales de provincias del país; número de los mismos, así como de alumnos; los nombres de maestros y pedagogos que se distinguieron, incluyendo cuadros comparativos con otros países de Europa y América (Grisanti, 1950: 112-130). Siempre advirtiendo este autor que la situación fue crítica, con excepción de los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, cuando se dio inicio a una verdadera política a favor de la educación con la promulgación del de-

creto del 27 de junio de 1870 para formalizar la educación primaria de manera gratuita y obligatoria, considerándose la misma como asunto de interés nacional, que no había ocupado en Venezuela la atención de ningún gobierno anterior. Al respecto dice Rafael Fernández Heres:

En cambio en la década de 1870, si bien las luchas y revoluciones no se erradican del panorama nacional, una nueva tónica muy favorable a la educación se manifiesta a nivel gubernamental [...] Este esfuerzo cumplido consagra al presidente Guzmán Blanco como el creador de la escuela pública nacional; y se materializa al final del Septenio, en 1877, con la cifra de 1.146 planteles y una matrícula de 52.191 alumnos, y crea las condiciones necesarias para que el 23 de mayo de 1881 aparezca en el cuadro de la administración pública un nuevo ministerio, el de Instrucción Pública (1998: 180).

Antes de pasar a analizar los *Manuales*, veamos una última referencia historiográfica, esta vez relacionada con Mérida. Eduardo Picón Lares describió en 1938, en su artículo *Instrucción Pública*, una situación que no difería mucho de lo que ocurría en otros lugares del país:

A pesar de los esfuerzos del Gobierno provincial, y con más marcado interés del Concejo Municipal [...], para el año de 1840 no habían podido fundarse en Mérida sino cinco escuelas: tres para varones y dos para hembras, las cuales funcionaban en las parroquias de Catedral Milla y El Llano. Las parroquias foráneas carecían de planteles de instrucción. Y con respecto a los campos, demás está decir que la enseñanza allí establecida era la del arado, el barretón y la azada, combinada con un tanto del fanatismo religioso, de estúpidas supersticiones heredadas y de orales relatos de palpitantes gestas heroicas, o lo que es lo mismo, una fábrica de peones para las labores agrícolas, de feligreses sumisos para la limosna y la misa del domingo y de batallones de reclutas, desperdicios de la inconsciencia, para festín y regocijo de los zamuros en los campos de matanza de nuestras guerras fratricidas (2008: 239-240).

Más elocuentes son las consideraciones de Picón Lares para 1847 sobre la enseñanza, señalando de manera alarmante:

Mas, si en el establecimiento de institutos educacionales algo se había progresado [...] no así en los programas y materias de enseñanza, que eran para entonces a todas luces reducidos, insuficientes y ceñidos a una práctica perfectamente rudimentaria. En las escuelas primarias no se enseñaba sino a leer y escribir a medias. Doctrina Cristiana por Ripalda

[...], *Aritmética Razonada por Chiquito, Gramática Castellana por Araujo, Urbanidad, aprendida también de memoria, por Carreño, y ligeras lecciones acerca de la Constitución de la República. La Escuela Normal estaba dividida en dos secciones; la una para los individuos que aspiraban al profesorado elemental en la Provincia, y la otra para los que sólo habían de recibir una enseñanza común [...]* Y los maestros convertidos en ogros despiadados, partían del principio brutal, salvador en ciertas ocasiones, de que la letra con sangre entra (2008: 240-241).

A pesar de los cambios que se fueron operando a partir del Código de Instrucción Pública de 1843, en cuanto a establecimiento de escuelas y colegios, y mejoramiento de los maestros, la situación no había variado mucho para que el gobierno de Antonio Guzmán Blanco decidiera decretar el 27 de junio de 1870 que la instrucción sería pública, gratuita y obligatoria. El contenido del mismo evidencia que existía la necesidad de regular diversos aspectos relacionados con el patrocinio, la dirección, la organización y enseñanza en las escuelas primarias. No vamos a detenernos en estos aspectos, los cuales han sido expuestos y analizados en sus antecedentes y desarrollos por autores como Ángel Grisanti (1950) y, particularmente, Angelina Lemmo (1976)⁶. En ambos estudios pueden verse las dificultades por las que atravesó la educación entre 1830 y 1870. Llama la atención que estos y otros autores citados no se refirieron al tema de los textos utilizados para la instrucción, lo cual sigue siendo un aspecto que requiere la debida consideración, en tanto la importancia de los mismos para la enseñanza-aprendizaje. Ya señalamos que en los informes presentados al presidente Páez entre 1830 y 1834 se advierte la carencia de libros en la mayor parte del territorio venezolano, con existencia particular en aquellas ciudades importantes de la dominación colonial que contaron con conventos, seminarios y universidad. De manera que la educación, como lo han señalado algunos autores y documentos, debió resolverse con lecciones del maestro dictadas a los alumnos y repetición de memoria, por parte de éstos, de los conocimientos impartidos, así como de los manuales de distintas materias que fueron apareciendo al fragor de la necesidad de contar con libros, tanto para enseñanza como para la adquisición de conocimientos.

2. EXPLICACIÓN SOBRE LAS RAZONES DE LA APARICIÓN DE LOS MANUALES

Hemos realizado esta síntesis de algunos aspectos sobre la situación histórica e historiográfica de la educación venezolana durante el siglo XIX con la finalidad de encontrar el por qué algunos intelectuales se preocuparon por la preparación y divulgación de manuales para uso en

las escuelas de primeras letras o en la escuela primaria, con marcada incidencia familiar y privada, como respuesta a las dificultades que tuvo el Estado para organizar definitivamente la instrucción pública inicial y secundaria, una vez culminada la guerra de independencia y a lo largo de esa centuria, en contraposición a la atención que prestó a la educación universitaria. La situación descrita y los propósitos de los manuales que a continuación analizaremos pudieran respaldar nuestra consideración de que los autores de estos, mayormente maestros, buscaron resolver parcialmente aquellas carencias de enseñanza y también la poca existencia de bibliotecas a las que pudieran tener acceso los maestros y los estudiantes, particularmente los niños. Ello porque no se localizaban entonces en todos los pueblos y ciudades del país muchas bibliotecas heredadas de la época colonial y existentes en los conventos, colegios y seminarios que funcionaron entonces. Por otro lado, las obras que comprendían las mismas eran de conocimientos más avanzados y, por tanto, poco útiles para lo que se debía enseñar a niños y jóvenes de la época.

Así, los títulos de los libros que vamos a analizar son muy sugerentes de las razones que intentamos justificar: 1) son considerados por sus autores como *manuales* para compendiar lo más sustancial de los asuntos que querían enseñar; 2) se trataba de *lecciones* dirigidas e inductivas a un conocimiento específico; 3) textos orientados particularmente a la *infancia*, a los *niños* y a la *juventud*; 4) en cuanto a los *contenidos*, encaminados fundamentalmente a la *buena crianza, moral, urbanidad, buenas maneras, consejos, deberes y buena conducta*; 5) *para uso* de las Escuelas de Instrucción Pública; y 6) la mayoría de los autores fueron maestros y fundadores de escuelas o colegios. Nos referimos específicamente a los *Manuales* de Feliciano Montenegro y Colón, Manuel Antonio Carreño, Amenodoro Urdaneta, José Caballero, Francisco González Guinán y Antonio Ignacio Picón Grillet, cuyos contenidos se fundamentan en la formación de un “buen ciudadano”, implicando en ello elementales enseñanzas de conocimientos de urbanidad, moral y religión, como complemento a la Aritmética, Gramática, Historia y Geografía, materias estudiadas a través de las clases impartidas por los educadores u otros manuales elaborados al efecto. Advirtiendo que existieron otros venezolanos que publicaron trabajos de la misma naturaleza, como fue el caso de Tomás Antero (1840a y 1840b), Joaquín Lorenzo Villanueva (1841), M. A. Menéndez (1851) y Manuel María Urbaneja (1849).

Algunos de esos autores, y otros intelectuales, fueron más allá de esos conocimientos y escribieron libros sobre temáticas específicas de Geografía, Historia y Gramática, de manera que su preocupación trascendía la formación ciudadana y republicana partiendo de conceptos morales, civiles y religiosos. Recordemos que en

su mayoría eran hombres nacidos a fines de la colonia, durante la Guerra de Independencia o en pleno proceso de conformación de Venezuela como nación; es decir, hombres de una época de transición vinculados de una u otra manera con esos tres tiempos históricos, bien por su pertenencia directa a uno de ellos o por legado familiar. Así, por ejemplo, Montenegro y Colón publicó entre 1833 y 1834 una *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela* (1833-1837) y una *Historia de Venezuela* (1960), sin dejar de mencionar otros trabajos que evidencian su preocupación por el estado de la educación en el país (Montenegro, 1823, 1843, 1845, 1843, 1847). Carreño, junto con Manuel Urbaneja, también fue autor de *Catecismo razonado, histórico y dogmático... para el uso de los colegios y escuelas de ambos sexos...*, y de una *Introducción al método para estudiar la lengua latina por J. L. Bunouf* (1847). González Guinán dio a conocer *Lo humano: páginas religiosas, morales, sociales y políticas* y diversos estudios históricos, destacando entre estos su *Historia Contemporánea de Venezuela* (1897). Urdaneta tuvo una preocupación por el estudio de la gramática y distintos aspectos de la historia venezolana, como, por ejemplo, *Silabario castellano, seguido de varias nociones de gramática, aritmética, moral, geografía e historia de Venezuela y otros principios útiles para los niños* (1874); *Guía para el estudio de los elementos gramaticales y pruebas prácticas para conocer con exactitud las partes de la oración, dedicada a las escuelas de instrucción primaria* (1875); y *Manual de ortografía castellana* (1876). Por su parte, Picón Grillet escribió y editó *Reglas máximas para vivir bien y mejor de condición, sociales, políticas, económicas, mercantiles, morales y religiosas de varios autores* (1890); *Apuntaciones gramaticales del uso de la preposición a en sustantivo* (1899); *El gran pecado de Venezuela (estudio histórico-filosófico) disertación histórica, política y religiosa* (1898); y *Mocomboco (episodio de la guerra de 1860) homenaje a la verdad histórica* (1896).

3. MANUALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS EN EL SIGLO XIX

En razón del límite de extensión exigido para este trabajo, solamente vamos a referirnos a tres de los citados autores: *Feliciano Montenegro y Colón*, *Francisco González Guinán* y *Amenodoro Urdaneta*, dejando a los otros autores para un trabajo más extenso con fines de su posible publicación en forma de libro. En tal sentido, hemos dividido la exposición en tres aspectos fundamentales: los autores, contenido de sus obras y consideraciones sobre su uso para la enseñanza en la escuela primaria y en colegios nacionales. También en el futuro estudio trataremos más ampliamente esos aspectos.

Feliciano Montenegro y Colón nació en Caracas el 9 de junio de 1781, falleciendo en la misma ciudad el 6 de septiembre de 1853. Realizó estudios en la Universidad de Caracas, obteniendo en 1797 el título de Bachiller en Filosofía. Al año siguiente ingresó como cadete en el batallón Veterano de Caracas e inmediatamente fue transferido al batallón de la Reina. En 1803 viajó a España para incorporarse al batallón de Valencia, participando en acciones militares a favor de la monarquía española, incluyendo los combates contra la invasión de Napoleón en 1808. A fines de 1810, la Regencia española lo comisionó ante la Junta Suprema de Caracas y en enero de 1811 arribó a La Guaira con instrucciones para los ayuntamientos de Margarita, Cumaná, Caracas, Guayana y Barinas para que se mantuvieran a favor de los derechos de Fernando VII. Inmediatamente, el Gobierno de Venezuela le designó oficial mayor de la Secretaría de Guerra; sin embargo no ocupó el cargo y prefirió mantenerse en la causa realista, partiendo con destino a la Península Ibérica, lo cual le granjearía enemistad con muchos de los patriotas a lo largo de su vida. Regresó a Venezuela en 1816 y se incorporó al Ejército Expedicionario de Costa Firme, comandado por Pablo Morillo, ocupando diversos cargos a favor de la monarquía. Después de la batalla de Carabobo marchó a España y desde allí fue enviado a Cuba en 1822, donde permaneció hasta 1827. Marchó luego a México y a Estados Unidos hacia 1829, para regresar a Venezuela en 1831.

Montenegro se residió en Caracas, ciudad en la que se dedicó a dos de las actividades que le darían renombre nacional: la escritura de libros de Geografía y de Historia para el uso de la juventud venezolana y la función de educador con el establecimiento en 1836 del Colegio Independencia, así como la publicación de textos para la enseñanza y obras sobre temas de carácter educativo, haciendo críticas y recomendaciones para superar la situación de la instrucción pública, particularmente de Caracas, entre las que destacan sus *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o educación popular*, editado en 1841.⁷ El libro comprende 26 capítulos dedicados fundamentalmente a exponer sus ideas morales y sociales, expresadas a manera de lecciones, además de un conjunto de pensamientos, sentencias y consejos sobre la formación de un buen ciudadano. Incluimos su contenido para que se advierta la preocupación del autor por que se contara con un texto para los cursos de urbanidad que comprendiera aspectos como higiene, moral, civismo, religión y buenas costumbres, necesarios para la formación de un buen ciudadano, a partir de la niñez. Presumimos que esta preocupación surgió después de observar el comportamiento de los alumnos que ingresaron a su famoso Colegio Independencia, establecido en Caracas el 19 de abril de 1836.

En la presentación de su libro, Montenegro y Colón deja ver el propósito del mismo, al decir que no escribía

para ofender a sus semejantes, ni tampoco suponiéndose dotado de las virtudes y buenas propiedades, que por deber y convicción exaltaba, pues el objeto de este “compendio” era:

el ser útil en algo a mis compatriotas; ofreciéndoles reunido cuanto se ha tratado en otras obras, sobre la moral y buena crianza; y también, lo que me han enseñado la experiencia y dictado el conocimiento de los países por donde he viajado. Escribo de consiguiente la verdad, sin el menor disfraz; y muy persuadido, de que las observaciones de un anciano, consagrado a la educación de la juventud venezolana, no serán mal recibidas; confiando en la benevolencia pública, las recomiendo sinceramente a los padres y maestros, en la certeza de que tampoco las olvidarán en la penosa, pero satisfactoria ocupación de formar el corazón de sus hijos, o discípulos. Un niño a quien se hace conocer lo que vale la virtud, puede extraviarse cuando más crecido; pero de seguro que volverá luego sobre sus pasos; libre además del tormento de haber odiado, calumniado, o perseguido a su prójimo aún en medio de sus excesos y faltas (Montenegro, 1841: v-vi).

El contenido del libro evidencia la utilidad que Montenegro y Colón atribuyó a sus *Lecciones*, un preámbulo para la adquisición de cualquier otro conocimiento que el niño debía adquirir en la escuela:

Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o educación popular

I.- De la buena crianza: A quienes corresponde su enseñanza; su uso y ventajas. II.- De los modales. III.- Del aseo de la persona y del doméstico. Del vestido. IV.- Defectos y malas propiedades que resultan de la crianza descuidada: Amor de sí mismo; vanidad; orgullo; petulancia; falsa modestia; V.- Continuación de dicha materia: Mentira; envidia; venganza. VI.- Buenas propiedades que se adquieren desde la niñez: Benignidad; decencia decoro; sinceridad; desinterés. VII.- Malas propiedades que se adquieren por hábitud: Chisme; murmuración; maledicencia; calumnia. VIII.- De la bondad; de la benevolencia; de la beneficencia. XIX.- De las buenas y malas compañías. Amistades. X.- De las conversaciones. Reglas que no deben olvidarse en la sociedad. Misterio; secreto; alabanza propia. XI.- De la religión y de su poderosa influencia. Su aprendizaje. XII.- De la sobriedad y de la moderación: Virtudes que constituyen la templanza. XIII.- De la reflexión: De la prudencia. XIV.- De la honradez; de la ingratitud; de la gratitud; de la justicia. XV.- De la firmeza; de la paciencia; de la resignación y

otras virtudes que constituyen la fortaleza del alma. XVI.- De la caridad. XVII.- De la pereza: de la ociosidad; del amor al trabajo. XVIII.- De los placeres. Del reposo. XIX.- De la curiosidad; de la vivacidad; de la travesura. XX.- Como se consigue la educación moral. Obligaciones del hombre. XXI.- Del conocimiento de sí mismo. Medios para dominarse. XXII.- De la dignidad del carácter. Vejez. XXIII.- De las diversiones: De su influencia en las costumbres; cuales convienen o dañan la moral de los niños. XXIV.- Usos que no hacen favor a un pueblo culto: Procesiones; misas de aguinaldo y del gallo; bautismos; entierros; carnaval; hamaca; chimó y otros usos. XXV.- Varias observaciones útiles para conservar la salud; vigilancia de las casas de educación. XXVI.- Recompensas; correcciones. Pensamientos; Sentencias; Consejos y Máximas Morales.

El valor de las *Lecciones* de Montenegro y Colón puede medirse en varios aspectos en cuanto a su utilidad para la enseñanza de los niños y la formación de estos como “buenos ciudadanos” de la República. Este texto dio inicio a una serie de manuales que se fueron publicando a lo largo del siglo XIX, antes citados, cuyo mejor ejemplo y difusión lo representó el *Manual de Urbanidad* de Manuel Antonio Carreño, coincidiendo en sus contenidos en diversos tópicos. Es notable el énfasis que pone el autor en la disciplina moral y cívica como parte esencial de la educación, con la intención de que se corrigieran actitudes que consideraba negativas para la conducta de niños y jóvenes, así como del resto de la sociedad, lo cual se evidencia en la consideración de asuntos como modales, aseo, vestido, comportamiento en la familia y ante la comunidad, amistades, diversiones, salud; actitud frente a la religión y vicios comunes de la sociedad que no debían practicarse, como pereza, ociosidad, chisme, vanidad; frente a lo cual insistía en el decoro, sinceridad, benevolencia, prudencia, honradez y caridad. Destaca en esas recomendaciones el llamado de atención a los padres de familia sobre la necesidad de su contribución en la “buena crianza” de los hijos como preparación previa del ingreso a la escuela. El texto para la enseñanza de la urbanidad complementaba las otras materias que debían dictarse en la escuela de entonces (Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Gramática Española, Historia, Geografía, Agricultura e Idiomas donde hubiere maestros para ello). Por otro lado, el contenido de la obra permite conocer la mentalidad de la época y la del propio autor, que puede calificarse de conservadora y convencional. Mentalidad enraizada en postulados de la Iglesia Católica y de una sociedad que todavía continuaba atada a viejas tradiciones coloniales.

Diversas son las opiniones de algunos autores sobre esta obra de Feliciano Montenegro y Colón. Mary Waters considera, entre otras cosas, que tuvo un gran significado

en cuanto al papel conferido a la “enseñanza religiosa y a la urbanidad, a objeto de acostumbrar a la juventud al conocimiento y observancia de sus deberes para con Dios y sus semejantes” (Watters, 1947: 286). Y agrega esta autora que esta obra era

mucho más que un libro de etiqueta o de buenos modales. Fue concebido como texto para las clases de urbanidad, que aun se dan en las escuelas venezolanas y que combinan instrucciones sanitarias, moral, instrucción cívica y buenas maneras. El libro más parece dirigido a los padres que a los alumnos, y es nada menos que una larga exposición acerca de las reformas de la sociedad venezolana [...] Montenegro, como Bolívar, se daba cuenta de la dificultad de ‘civilizar’ la sociedad venezolana, después de la larga guerra (idem: 278-279).

Para Napoleón Franceschi, el libro “refleja, mejor que cualquier otra cosa, sus concepciones morales y sociales” (2007: 64). Pero más significativa es la que emitió el general José Antonio Páez en su *Autobiografía*, al dedicar uno de los capítulos a la instrucción pública en Venezuela y los servicios prestados por el autor de las *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o educación popular*. Tal es la valoración que el expresidente entregó sus hijos al maestro para que les educara, a fin también de ayudar a “costear los gastos en una pequeña casa situada en la esquina de Colón” (Páez, 1987: tomo 1, pág. 183). Después de enjuiciar su actuación durante la guerra de independencia a favor de la monarquía española, Páez hizo una contundente defensa de la obra educativa de Montenegro, no ajena al contenido de su libro, al señalar lo siguiente:

He oído a algunos venezolanos acusar a Montenegro de severidad draconiana, y desconocer los méritos que él contrajo con el porvenir de la patria. No se olvide que el magisterio es la carrera más penosa que abraza el hombre instruido, obligado unas veces por la necesidad, movido otras por el noble objeto de ser útil a sus compatriotas, aun a costa de su futuro bienestar: ella exige la más completa abnegación, porque es lucha continua y a brazo partido con la ignorancia, con las preocupaciones y vicios de la época [...] Montenegro, a más de luchar con todos esos inconvenientes, tenía que habérselas con una juventud nacida durante una revolución fecunda en hazañas militares, celosa de su independencia, y en su mayoría hija de padres valientes hasta la ferocidad, e ignorantes en todo lo que no era el manejo de las armas (idem: 184-185).

Francisco González Guinán nació en Valencia el 3 de octubre de 1841 y falleció en Macuto el 7 de diciembre de 1932. Sus padres fueron el abogado Fran-

cisco González y Antonia Guinán. Fue un destacado abogado, político, periodista e historiador. Realizó estudios primarios y secundarios en su ciudad natal, graduándose de bachiller en Filosofía en el Colegio Carabobo (1857), instituto en el que inició cursos de jurisprudencia civil (1858-1861), los cuales finaliza en la Universidad Central de Venezuela, graduándose de abogado en 1862. En Valencia ejerció su profesión, alternada con actividades periodísticas con la fundación del diario *La Voz Pública* (1875), orientado a apoyar al gobierno del presidente Antonio Guzmán Blanco. Su buena formación educativa estimuló también su faceta de escritor, comenzada en 1877 con la publicación de un breve manual de instrucción moral y cívica para uso de las escuelas primarias, titulado *El consejero de la juventud*, el cual tuvo mucha difusión y aceptación, pues contó con unas 30 ediciones. La tarea política también le atrajo, siendo nombrado para distintos cargos ministeriales en los gobiernos guzmancista, castrista y gomecista⁸. González Guinán, en los intervalos de su actividad política, inició la redacción y publicación de su *Historia contemporánea de Venezuela*, que narraría la vida política del país entre 1830 y 1890. Esta labor historiográfica y otros estudios históricos seguramente incidieron en que fuera electo Miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia (1888). Retirado de toda actividad política, publicó en 1927 unos relatos titulados *Tradiciones de mi pueblo* y redactó unas *Memorias*, que no fueron publicadas hasta 1964⁹.

Para Francisco González Guinán, publicar *El consejero de la juventud* fue de gran utilidad para la lectura de la juventud en las escuelas primarias. Así lo señala en su prólogo, cuya primera edición se realizó en enero de 1878: “sí aspiro a presentar a la juventud una lectura fácil, instructiva, moral y filosófica, que se infiltre en la mente delicada de los niños, sirviéndoles de mucho en la formación de su ser moral” (González Guinán, 1930). Fueron muchas las ovaciones que recibió por la publicación de esta obra, como la correspondencia de Foción Febres Cordero diciéndole: “ese libro adecuado para la lectura de los niños en las escuelas, es una especie de catecismo de moral cristiana, al alcance de esa edad en que las primeras nociones caen de manera sencilla para fructificar después [...] aplauso de un padre de familia que agradece a usted el presente de esa obra, que cual faro señala a la juventud los dos escollos de la época actual” (idem: 190-191). El libro fue estructurado en 2 partes: la primera, dividida en 17 capítulos, y la segunda, en 19 capítulos, para un total de 36 capítulos, destinados a fomentar lo moral y lo religioso, las virtudes y las cualidades del ser humano; y, de igual manera, incluye del otro lado los vicios, que son la contraparte del ser y originan el eterno conflicto entre el bien y el mal. Sobre las bases de estas consideraciones veamos el contenido de la obra:

El consejero de la juventud

Primera Parte: Capítulo I La Soberbia, Capítulo II La Indolencia, Capítulo III La Insolencia, Capítulo IV La Murmuración, Capítulo V La Susceptibilidad, Capítulo VI El Juego, Capítulo VII La Vagancia, Capítulo VIII La Embriaguez, Capítulo IX El Egoísmo, Capítulo X La Avaricia, Capítulo XI La Intolerancia, Capítulo XII La Ingratitud, Capítulo XIII El Rencor, Capítulo XIV El Ateísmo, Capítulo XV El Robo, Capítulo XVI El Homicidio, Capítulo XVII Las Malas Compañías. Segunda Parte: Capítulo I el Amor al estado, Capítulo II La Abnegación, Capítulo III La Caridad, Capítulo IV La Franqueza, Capítulo V El Buen carácter, Capítulo VI La Madre, Capítulo VII El Hijo, Capítulo VIII El Patriotismo, Capítulo IX La Amistad, Capítulo X El Trabajo, Capítulo XI Los Modales, Capítulo XII La Prudencia, Capítulo XIII La Soberbia, Capítulo XIV El Honor, Capítulo XV El Pudor, Capítulo XVI Prácticas Religiosas, Capítulo XVII Valor Cívico, Capítulo XVIII La Pulcritud, Capítulo XIX La Palabra Empeñada. Apéndice. Oración para todos de Victor Hugo, Guerra Civil de José Arvelo, La Profesa de Pablo José Arocha.

El éxito de esta obra, como lo señala Luis Zuccato, fue inmediato “si se toma en cuenta la situación de la Venezuela de la época en la que escaseaban los libros de texto [...] Tras ser adoptada por el Concejo Municipal de Valencia como libro de lectura para las escuelas municipales, otras entidades regionales hicieron lo propio. El resultado, de acuerdo con la palabra de su propio autor, se tradujo en 17 ediciones –hasta 1918–, lo cual significó la publicación de 120.000 ejemplares” (2008: 103).

Amenodoro Urdaneta nació en Bogotá el 14 de enero de 1829 y falleció en Caracas el 3 de enero de 1905. Hijo del General Rafael Urdaneta y de la bogotana Dolores Vargas y París Ricaurte. Desarrolló su actividad intelectual como escritor, poeta, educador, periodista y crítico literario. Vino a Venezuela en 1831 acompañando a su padre en una visita ocasional, pero este decidió residenciarlo en Caracas, para que recibiera clases en el Colegio Independencia, fundado y regido por Feliciano Montenegro y Colón, donde cursaría Literatura, Gramática y Filosofía. Por tradición familiar y como consecuencia de su buena formación en este colegio, desde joven se dedicó a actividades periodísticas y literarias. En cuanto a lo primero, cultivó la poesía lírica con su *Silva al campo*, a la manera de Andrés Bello, y la poesía épica con su *Canto a Zamora* (1864), así como su evocación de Bolívar y Washington (1865). Sobre lo segundo, destaca en la redacción del semanario *La Unión del Zulia* (1863), la fundación en Maracaibo del diario *El Comercio* (1878), para ser luego redactor en Caracas de *El Ángel Guardián*,

semanario religioso, moral y científico (1880-1881); en la misma ciudad crea el periódico *El Iris de la Fe* (1887). En 1875 se desempeñó como maestro y director de la Escuela Federal Guzmán Blanco. La política también le atrajo: fue designado presidente provisional del Estado Apure (1864) y asistió como diputado a la Asamblea Federal de ese año. Sus escritos de crítica literaria, filosofía y exégesis católica incluyen, entre otras, *Cervantes y la crítica* (1878), *La fe cristiana* (1881), *Poesías religiosas y morales* (1884), *Diálogos sobre la instrucción religiosa* (1896) y *El culto a la Virgen* (1903). Además de sus obras literarias y sobre gramática, antes citadas, tuvo una preocupación por libros didácticos y de amenidad para la infancia, como es el caso de *El libro de la infancia por un amigo de los niños* (1865) y *Fábulas para los niños* (1874). Fue elegido Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Artes (1869), de la Academia Venezolana de la Lengua (1883) y de la Academia Nacional de la Historia (1888)¹⁰.

Como hemos señalado, Amenodoro Urdaneta dejó plasmado en su obra el amor a la educación, con la idea de que se formaran hombres con sentimientos puros, los cuales se tenían que constituir desde el hogar y con los maestros. Ello lo reafirma en el prólogo, dirigido “A los padres de Familia” y “A los Maestros” (del cual hacemos algunos señalamientos y comentarios), para hacer una propuesta metodológica para la enseñanza de la infancia mediante la lectura, pero partiendo de una concepción religiosa cristiana y humanista, dando valor al hombre y a la relación de éste con la naturaleza. En cuanto a los padres, les señaló lo siguiente: “El librito que os presento ha sido dictado por la mas íntima convicción de que los primeros sentimientos arraigados en el corazón del hombre son los que deciden con más firmeza de su educación posterior y de su felicidad, en cuanto a ella es posible en este bajo teatro de agonías que llamamos mundo” (Urdaneta, 1992: 47). Y, dándole mucha importancia al papel de los padres en la educación, agregaba: “vosotros, apóstoles risueños del error, *educad a vuestros hijos* de manera que cada uno sea un *hombre de la naturaleza*, y con esto habréis rendido parias a esa bastarda filosofía que tanto os gusta; pero también tendréis hijos que nada valen para la sociedad, y que ni aun serán como aquellos árboles de un desierto que ofrecen fresca sombra al caminante” (idem: 48). Arenga utilizada por Urdaneta para criticar teorías extranjeras que propiciaban convertir al hombre en “un ser helado, egoísta, que vive aislado y encastillado en sí mismo, y que mintiendo amor a la naturaleza, está con ello encontrado, después que ha roto los dulces y sagrados vínculos sociales” (idem: 48).

Otro de los señalamientos que nos hace el autor es de los métodos que fueron utilizados en la época y por otros autores, fundamentalmente europeos, criticando unos y ponderando los que consideraba importantes para

su teoría y metodología de enseñanza de los niños.¹¹ Dice Urdaneta: “son muchos los métodos que se han escrito sobre el objeto que hoy me ocupa; pero sus autores no se detienen en lo que debe llamar más que otra cosa la atención. No consideran que lo que únicamente posee el hombre con firmeza es el corazón y que las otras cosas posesiones son efímeras, son vanas sombras que no hacen su felicidad: no consideran que primero se debe formar al hombre que el ciudadano y el filósofo; y que él se forma solo por medio del sentimiento” (idem: 47). Entre los métodos criticados estaba

el sistema pestalociano,¹² que forma menos que un hombre, un geólogo, un químico, un naturalista, y que esteriliza la savia del alma; que habla a los sentidos, a la inteligencia, y nada al corazón; como si la inteligencia y los sentidos del niño tuviesen el grado de desarrollo necesario al filósofo; como si no fuera el corazón el único, o el mejor medio para enseñar al ser sensible; y como si fuese dable posponer el temor y amor a Dios, y los deberes del hombre, la urbanidad, los lazos de familia, la moral, en fin el verdadero alimento del alma, a las propiedades de los cuerpos y a las leyes de la atracción; cosas, éstas, que no hacen mas que formar un pedante cuando no hay otros anteriores y necesarios conocimientos (idem).

El método que a Urdaneta le parecía más racional para educar a los niños era “educar al corazón”, que permitiría “educar a su turno las demás facultades para ponerlas en estado de más fácil y pronto desarrollo al contacto de los estudios y del conocimiento del mundo. ¿Y cómo se educa el corazón? El mismo lo hace: no hay más que alimentar el germen que encierra, que es de bien únicamente, y él irá desarrollándose sin necesitar de mayores esfuerzos”. Concluyendo al respecto que “en la infancia está[ba] la semilla de la vida humana: regadla con el rocío de la virtud, y florecerá, y dará cosecha de abundancia. Es tanto más útil este salutífero riego, cuanto que, después de viciada la naturaleza, es necesario usar el rigor para desviar al niño de las malas acciones” (idem: 48-49). Después de ponderar los aportes de otros autores que habían coincidido con su atención en la *enseñanza a lo espiritual* (como fundamento de la dignidad humana, formación del sentimiento, del hombre de bien y de la moral) en contraposición a la *enseñanza de lo material* (de los contenidos de las ciencias inertes y de la observación insensible de la naturaleza, la creación de una inteligencia), Amenodoro Urdaneta pasó a exponer su método para la educación de la infancia de manera más específica, al señalar:

Muy bueno me parece, y de los mejores que se han escrito en esta materia, el tratado del señor Feliciano Montenegro y Colón. Pero creo que son prefe-

ribles para los niños las lecciones indirectas a las directas, si bien menos útiles para edades mayores y más despejada razón. Llamo lecciones directas aquellas cuyos pensamientos se dirigen directamente al discípulo; y llamo indirectas aquellas en que por medio de otros individuos que entran en la leyenda, fábula, se le advierte indirectamente de lo bueno, lo malo y de sus consecuencias.

Insistiendo a los padres, considerados por el autor instrumentos claves para la formación de sus hijos, al indicarles lo siguiente:

Haced que vuestros hijos sigan el bien y la virtud mas por amor que por temor; excitad la sensibilidad; estampad en su alma imágenes tiernas, risueñas y agradables; revestid su corazón de ideas sanas; hacedlo caritativos, generosos, leales, y os garantizo en nombre de Dios que ellos serán buenos hijos, buenos padres y buenos ciudadanos. ¿Y cómo se consigue esto? Nada más fácil: vuestra razón os lo dirá, mejor que yo. Pero se debe estudiar muy bien la índole del niño para llevar su espíritu por el mejor camino que dice la prudencia. No es su corazón como el del hombre, que cuenta con el auxilio de una razón desarrollada, y al que bastan lecciones directas. La moral más duradera es la que aprende en los modelos vivos, por así decirlo, en las tiernas palabras de sus padres, y en sus suaves reconvencciones. Y esto vale más que cuantos principios de austera filosofía y de moral se intente infundirle por medio de secas máximas y aislados pensamientos (idem: 50-51).

Así como los padres, para Urdaneta los maestros tenían un papel fundamental en la enseñanza más allá de su intrínseco papel en la enseñanza-aprendizaje de los niños, pues la suerte futura de éstos dependía también de su conducta personal y moral. A los educadores les ponderaba el rol que les correspondía cumplir, al tiempo que llamaba la atención sobre el tratamiento que debía darse a las escuelas para la educación en general y el significado de los asuntos de instrucción. Así, dedica a los maestros cuatro apartados de mucho significado sobre su papel en la educación primaria, su condición socio-económica y la orientación metodológica que debían seguir, los cuales trascribimos para que se advierta directamente la valoración que al respecto hizo el autor:

Vosotros, miembros de ese sacerdocio que yo creo el más augusto en el orden social, –la enseñanza–; vosotros, cuyo destino es recibir de la mano de los padres el precioso tesoro de la infancia, para encaminarla por la áspera senda de la protección por medio de leyes sabias y equitativas, recibid con este

pequeño trabajo, que bien merece indulgencia por la buena intención que le dictó, el deseo ardiente de vuestra prosperidad y de que veais los felices resultados de vuestras tareas.

Con más cuidado deben verse los establecimientos de la educación primaria. Ella es el mejor alimento de los pueblos; y debe atraer hacia sí toda la atención que se pone en la científica, para que no haya injusticia en exigir deberes a aquellos cuando descuidan sus derechos. No son las ciencias lo que forma el al buen ciudadano; sí es la moral, la primera enseñanza; y el hombre tiene derecho a ella en las sociedades civilizadas.

La educación posterior puede abandonarse al individuo. Pero nunca serán bastantes los cuidados que se pongan en la infancia del hombre, ni suficientes las recompensas que se dan a los maestros. Estos deben tener buenos sueldos, para poderse entregar a sus laudables faenas sin los cuidados que da la miseria. Además, ¿qué hombre de educación esmerada y de proporciones sociales, a no ser por una necesidad, se entregará al penoso trabajo de la enseñanza, si no se tiene premios que halaguen su porvenir? –Así ella descuidada y sin alicientes.

La parte dedicada a los niños va en letra más grande. Sin embargo, es bueno que los maestros los hagan leer todo lo que encierra en este librito; pues es conveniente familiarizarlos aun con las ideas didácticas destinadas a dirigir las de su educación infantil, para que se formen en la doble escuela teórica y práctica, razonable y sensible, por donde de ese modo los llevarán su razón y su corazón, su convencimiento y su sensibilidad, o en otras palabras, su aprendizaje y su conciencia.– Aun el método de enseñanza mutua puede sacar ventaja de este modo y llevar las suyas insensiblemente al ánimo de los niños (idem: 56-57).¹³

Veamos ahora de manera integral el contenido del libro de Amenodoro Urdaneta, a fin de advertir la preocupación del autor de divulgar un conjunto de ideas y lecturas orientadas a la enseñanza, en la que debían estar involucrados los padres, los maestros y los discípulos, rompiendo con el esquema formal de presentar los conocimientos como sucesión rígida de hechos y aspectos entre los que destacan la religiosidad y la afición por la literatura del autor, ambas temáticas consideradas en varias de sus obras antes mencionadas:

*El libro de la infancia por un amigo de los niños
Derecho exclusivo de publicación y venta. A los padres de familia. A los maestros. PRIMERA PARTE:*

La corona de la virgen. El pescador de perlas. La mendiga. La mañana. La noche. La mentira castigada. Zigan, rey de los Tártaros. La noche buena. El templo. El mendigo. Los tres ladrones. Sentencia árabe. El cuento del viejo. El huérfano. Pensamientos. El niño en el templo. El príncipe pastor. SEGUNDA PARTE: Primeras nociones religiosas y morales. El nacimiento del salvador. Dios. La noche. La mañana. La oración. El temor a Dios es el principio de la sabiduría. El decálogo. La verdad. Máximas. La bondad. La envidia. El perdón de las injurias. La piedad. El amor a la patria. La codicia rompe el saco. Urbanidad. El reconocimiento. Piedad filial. Rasgo de amor filial. Heroísmo filial. El amor propio. El pobre y el rico. El convite de Baltazar. Judith. Ingratitud. Hipocresía. Adulación. La providencia. Irreligión. Embriaguez. La pobre madre. Máximas de moral y de urbanidad. Sacrificio de un padre. Un hombre honrado. Conócete a ti mismo. El que esté libre de pecado tirele la primera piedra. Perdónalos que no saben lo que hacen. Curiosidades. Cronología del tiempo, –Sagrada. –Profana. –Calendario. –Estadística. Anécdota. Ateos, Deístas, &. Religiones. Dichos memorables. Consejos y explicaciones. TERCERA PARTE: La caza. Amor al prójimo. Máximas sacadas de la Biblia. Tobías. Elías uno de los profetas mayores y la viuda de Sarepta. Las flores. Geografía e historia. La mitología. Las musas. Hero y Leandro. Consejo. La caridad. La esfera. CUARTA PARTE: La mujer. Caridad. Ruth. Pasiones. Máximas. Hipocresía. La cruz. Oración. La tarde en la aldea. Conclusión. FABULAS: No a los niños, sino a los críticos. La razón y el pensamiento. El cocotero y el naufragio. El niño y el viejo. El loro y su sombra. El asno y el arriero. El turpial y la espiga. El musgo, la yedra y la tierra. El cigarrón y las abejas. La paloma y la serpiente. El perro y el venado. Los dos perros. El niño y el pozo. El león y el asno. El chivo y el mono. Los cuatro perros. El chivo y el río. Los animales en tertulia. El mono y la mona. El león y el viejo. El asno filósofo. El hombre y la veleta. El consejo, el loro y el necio. La bota y la chancleta. El asno, el león y el tigre. El caballo y el hombre. El cervatillo y la fuente. El asno enamorado. El turpial y el almendro. El hortelano de bellotas y el malojero. El hombre y el zancudo. El ruiseñor y el colibrí. El asno y el mono. Los tres ratones. El pajarillo y la serpiente. El mono, el chivo y el becerro. El mono poeta. El asno y otros animales. El hombre y los burros. El mono y el cochino. El viejo de la montaña. Máximas y pensamientos. Religiones. De la Biblia. La infancia y la juventud.

Podríamos señalar que por su contenido, más que un libro de literatura, fue un libro didáctico, para

la enseñanza-aprendizaje. A pesar de ser de la misma corriente moralista y religiosa de los otros libros de su época, el de Amenodoro Urdaneta posee algunos elementos que lo distinguen y le dan un mayor valor. Además de la diversidad temática de las lecturas que presenta, existen otros aspectos como datos estadísticos curiosos, cuentos de hadas y fábulas, todos adaptados a los niños, sin dejar de mencionar la metodología utilizada para la organización y la orientación que dio a los padres y maestros para un mejor provecho de su “librito”, como él llamaba a su obra. Todo en su conjunto orientado a una mejor educación de la infancia. Así lo sugiere el autor cuando expresa: “He intercalado lo útil y lo agradable para atraer el ánimo del niño, y he procurado dar otras lecciones que recibirá agradablemente y sin sentir, digámoslo así, según el desarrollo que vayan recibiendo su razón y su corazón” (ídem: 55). El título de su libro evidencia la intencionalidad de escribir para un público específico, la niñez, rompiendo con los esquemas de una época, pues se escribía y publicaba fundamentalmente para los adultos. Su condición de intelectual relacionado con actividades docentes, periódicas y literarias, lo llevaron a elaborar un método menos rígido, más acorde con los intereses y necesidades de los niños.

De esta manera juzga María Elena Maggi el libro de Amenodoro Urdaneta: “Es así como esta obra didáctica y de amenidad para la infancia se nos revela como lo más valioso e interesante del siglo XIX en el área de Literatura Infantil, precursora o prefiguradora del género en Venezuela, y es probable que como libro de lectura haya sido uno de los más entretenidos, hasta que, durante este siglo [XX], surgieran entre nosotros obras con una concepción más moderna” (1992: 39-40). Sin embargo, afirma que “el plano de las ideas y en los específicos de la filosofía y la pedagogía [...] representó una tendencia excesivamente conservadora, más bien reaccionaria, de recia y ortodoxa orientación religiosa. Se le puede ubicar en la línea de una filosofía cristiana con un componente de humanismo, pues por un lado retoma elementos del humanismo del renacimiento [...], pero se adhiere al espíritu de la educación católica de la contrarreforma, que suprimía el pensamiento crítico, sometía la razón a los dictados de la autoridad eclesiástica romana y concebía la formación del hombre cristiano sólo dentro de la doctrina de la Iglesia”. Concluye esta autora que por ello “se opuso a las nuevas propuestas de los pedagogos: la educación fundamentada en la razón y en la ciencia, y al concepto del laicismo en la enseñanza” (ídem: 34).

4. CONSIDERACIONES FINALES: SIGNIFICADO Y APORTES DE LOS MANUALES

La revisión y análisis de los *Manuales* de Feliciano Montenegro y Colón, Francisco González Guinán y Amenodoro Urdaneta exigen hacer algunas consideraciones finales sobre el significado y el aporte de estos autores, en cuanto a la utilización de sus obras para la enseñanza de los niños de las escuelas y colegios de la Venezuela del siglo XIX. La crítica situación de la educación primaria y secundaria durante esa centuria, evidenciada en informes oficiales y en la muestra historiográfica consultada al respecto, permiten señalar que esos *manuales* fueron un instrumento importante para remediar parte de la situación, si se considera la carencia de bibliotecas y de libros que pudieran ser consultados por maestros y alumnos. Sus autores mostraron una profunda preocupación por el problema educativo existente, hasta el punto de que escribieron, además, sobre otras áreas distintas a las referidas obras, particularmente en lo relativo a la Historia, la Geografía, la Aritmética, la Gramática Castellana y la Urbanidad, aspectos esenciales de la enseñanza de entonces.

Los contenidos de los manuales tienen mucha coincidencia en cuanto a la necesidad de la formación de un buen ciudadano a través del maestro de escuela, pero también con la ayuda de los padres de familia. Como señalamos, los títulos de los libros son sugerentes de los propósitos de cada uno de los autores al respecto. Las características de la presentación de los textos permiten pensar, pues hasta ahora no se tienen pruebas de cómo se utilizaban, que el maestro hacía lecturas de los mismos y/o dictados para que los alumnos copiaran, seguramente con orientaciones y reflexiones por parte de los educadores. En tanto fueron obras que podían ser adquiridas, algunos padres también tuvieron la oportunidad de leerlos y aplicar sus consejos en la formación familiar y ciudadana de sus hijos. Ello sugiere que, además de los conocimientos que comprendían, sirvieron para el desarrollo de la lectura y la escritura. El estudio adicional de otros autores dedicados a la publicación de libros para niños en diversas áreas del conocimiento, que nos proponemos realizar con posterioridad, probablemente nos permita ampliar las consideraciones que hemos formulado sobre los manuales didácticos de Feliciano Montenegro y Colón, Francisco González Guinán y Amenodoro Urdaneta, los más utilizados para la enseñanza-aprendizaje, particularmente en la educación primaria de la Venezuela del siglo XIX, si se considera las distintas ediciones que hicieron de éstos. ©

MARÍA SOBEIRA NIETO ARDILA

Licenciada en Educación, Mención Historia, de la ULA. Analista, Documentalista y Referencista de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida). Cursante de la Maestría en Historia de Venezuela de la ULA.

NOTAS

- 1 Entre otros autores, Montenegro y Colón (1843a y 1843b), Fernández Heres (1984) y Yépez Castillo (1985 y 1992).
- 2 Felice Cardot (1977), Echeverría de Varela (1999), Peñalver Gómez (1979), Cortes Riera (1997), Morales de Pérez (1998), Pérez (2000).
- 3 Universidad del Zulia (1895), Soto Matos (1930), Ortín de Medina y otros (1986), Rincón Finol (1996), Ortín de Medina (2006).
- 4 Sobre este proyecto del Ayuntamiento de Caracas apoyado por Simón Bolívar véase Fernández Heres (1984 y 1989).
- 5 Véase el aspecto educativo señalado en *Las Constituciones Provinciales*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959; particularmente en la Constitución de la Provincia de Caracas, art. 281, págs. 125-126; Constitución de la Provincia de Barcelona, Título Primero, art. 24, pág. 156; Constitución de la Provincia de Mérida, Capítulo Séptimo, art. 3, pág. 284; y Plan de Gobierno para la Provincia de Barinas, Regla 13.^a, pág. 332.
- 6 Véase también: Luis Herrera Campins (1970).
- 7 Sobre el personaje véase, particularmente: Francesqui (1994 y 2007) y Watters (1947).
- 8 Secretario General de la Revolución Reivindicadora (1879), Ministro de Fomento en el mismo año; Presidente del Estado Carabobo; la Cartera de Fomento (1879-1880); Miembro del Consejo Federal y Ministro de Relaciones Interiores (1884), actuando como primer ministro en los inicios del gobierno del presidente Joaquín Crespo hasta 1884; Ministro de Instrucción Pública (1886) en el bienio guzmancista; Ministro de Relaciones Interiores en el gobierno del presidente Hermógenes López (1887); Senador por el Estado Carabobo (1895); dirige los debates del Congreso sobre el proyecto de restaurar la autonomía de los 20 estados (1899). Distanciado de Andrade, sirvió de intermediario en las negociaciones que conducen a Cipriano Castro y la Revolución Restauradora a tomar el poder (1899). Diputado por el Estado Zamora y Vicepresidente de la Cámara de Diputados (1901). Apoyando al general Juan Vicente Gómez, fue nombrado Canciller en 1908 y Secretario de la Presidencia (1910-1912).
- 9 Para otros aspectos de la vida y obra de Francisco González Guinán, remitimos al *Diccionario de Historia de Venezuela* (Fundación Polar, 1998: tomo 2, pp. 548) y a Zuccato (2008).
- 10 Para otros datos sobre la vida y obra de Amenodoro Urdaneta, véase: Fundación Polar (1998: tomo 4, pp. 159-160); Hernández y Parra (1999: tomo 4, pp. 2193-2194) y Maggi (1992: pp. 11-42).
- 11 Estos son: Rousseau, Michelet, Beaumont, M. de Geulis, De Gerardo, Maigne, M. Bonald, Rollin, Locke, Necker, Conde de Segur y Pestalozzi.
- 12 Se refería a Johann Heinrich Pestalozzi, pedagogo suizo que orientó su labor hacia la educación popular. Aunque Urdaneta critica el "sistema pestalociano", este debió influir mucho en su libro, pues la pedagogía de Pestalozzi se fundamentaba en la educación infantil, mediante la cual el niño establece una relación directa con la naturaleza y la cultura. En América se fundaron varios colegios con su nombre. En Maracaibo y en Caracas se establecieron dos de reconocida trayectoria por su enseñanza según la metodología elaborada por Pestalozzi.
- 13 El autor señala que la introducción a su libro continuará en varias partes del mismo, lo que en realidad ocurre cuando explica inicialmente cada una.

BIBLIOGRAFÍA

- Antero, Tomás. (1840a). *Conversaciones familiares entre un padre y su hijo sobre la vida del hombre*. Caracas (Venezuela): Imprenta de Tomás Antero.
- Antero, Tomás. (1840b). *El libro de la juventud o conocimientos esenciales para una buena educación*. Caracas (Venezuela): Imprenta de Tomás Antero.
- Arellano Moreno, Antonio. (1973). Introducción. En: *Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Artigas, Yuleida; y Morales, Alicia. (2007). La educación universitaria en la legislación venezolana del siglo XIX. En: *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 19*, Caracas (Venezuela), pp. 154-155.
- Bencomo Barrios, Héctor. (1998). Montenegro y Colón, Feliciano. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Fundación Polar.
- Brice, Ángel Francisco. (1959). *Las Constituciones provinciales*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Campins, Luis Herrera. (1970). *El decreto guzmancista del 27 de junio de 1870* (Discurso de Orden pronunciado en la Asamblea Legislativa del Estado Mérida el día 27 de junio de 1970, con motivo del Centenario del Decreto sobre Instrucción Primaria Gratuita y Obligatoria). Mérida (Venezuela): Publicaciones de la Gobernación del Estado Mérida.
- Carreño, Manuel Antonio; y Urbaneja, Manuel María. (1847). *Introducción al método para estudiar la lengua latina por J. L. Bunouf*. Caracas (Venezuela): Imprenta Boliviana por Domingo Salazar.
- Carreño, Manuel Antonio; y Urbaneja, Manuel María. (1849). *Catecismo razonado, histórico y dogmático, redactado según los catecismos de Aymé, de Fleury, y de la Diócesis de París; y dispuesto bajo un nuevo plan, para el uso de los colegios y escuelas de ambos sexos...* Caracas (Venezuela): Imprenta V. Espinal.
- Cortes Riera, Luis. (1997). *Del Colegio de La Esperanza al Colegio Federal Carora (1890-1937)*. Carora (Venezuela): Fondo Editorial Buría.
- Echeverría de Varela, Neyda Elizabeth. (1999). *La escuela de las primeras Letras (Antecedentes de la educación preescolar en Mérida-Venezuela, 1830-1870)*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes (Trabajo presentado para optar al título de licenciada en Educación).
- Felice Cardot, Carlos. (1977). *Noticias sobre los estudios superiores en Barquisimeto en el siglo XIX*. Barquisimeto (Venezuela): Universidad Centro Occidental.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Heres, Rafael. (1984). *Sumario sobre la escuela caraqueña de Joseph Lancaster en Caracas (1824-1827)*. San Cristóbal (Venezuela): Universidad Católica del Táchira.
- Fernández Heres, Rafael. (1989). *Joseph Lancaster en Caracas (1824-1827) y sus relaciones con el Libertador Simón Bolívar*. Caracas (Venezuela): Ministerio de Educación.
- Fernández Heres, Rafael. (1998). Educación, Período republicano 1810-1994. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Fundación Polar.
- Francesqui, Napoleón. (1994). *Vida y obra del ilustre caraqueño don Feliciano Montenegro y Colón (Su aporte historiográfico y contribución al desarrollo de la educación venezolana de la primera mitad del siglo XIX)*. Caracas (Venezuela): Alcaldía de Caracas.
- Francesqui, Napoleón. (2007). *Feliciano Montenegro y Colón (1781-1853)*. Caracas (Venezuela): El Nacional/Bancaribe.
- Fundación Polar. (1998). González Guinán, Francisco. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Fundación Polar.
- Fundación Polar. (1998). Urdaneta, Amenodoro. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Fundación Polar.
- González Guinán, Francisco. (1897). *Lo humano: páginas religiosas, morales, sociales y políticas*. Caracas (Venezuela): Tipografía El Cojo.
- González Guinán, Francisco. (1930). *El consejero de la juventud, escrito para uso de las escuelas primarias*. 30.ª ed. Caracas (Venezuela): Lit. y Tip. del Comercio.
- Grisanti, Ángel. (1950). *Resumen histórico de la instrucción pública en Venezuela [1932]*. 2.ª edición. Bogotá (Colombia): Editorial Iqueima.
- Hernández, Luis Guillermo; y Parra, Jesús Ángel. (1999). Urdaneta, Amenodoro. En: *Diccionario General del Zulia*. Banco Occidental de Descuento.
- Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*. (1973). Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Leal, Ildelfonso; Aizpúrua, José María; y Orta, Solange. (1998). Universidad. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Fundación Polar.

BIBLIOGRAFÍA

- Lemmo, Angelina. (1976). *La Educación en Venezuela en 1870*. 2.^a ed. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- López Bohórquez, Alí Enrique. (2009). Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). *Educere*, 45, pp. 385-398.
- Maggi, María Elena. (1992). Estudio preliminar. En: Amenodoro Urdaneta, *El libro de la infancia por un amigo de los niños*. Caracas (Venezuela): Biblioteca Nacional, pp. 11-42.
- Menéndez, M. A. (1851). *Manual de la buena compañía, o el amigo de la ciudad, de las consideraciones del buen tono y de la decencia*. Valencia (Venezuela).
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1823). *Verdaderos acontecimientos de Venezuela a principios del año 1821*. Puerto Rico.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1833-1837). *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*. Caracas, Imprenta de Damirón y Dupouy.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1841). *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o educación popular*. Caracas (Venezuela): Francisco de Paula Núñez.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1843a). *Colegio de la Independencia*. Caracas (Venezuela): Rafael Aguilar y D. Salazar.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1843b). *Proyecto de reglamento de la Escuela Normal de la provincia de Caracas*. Caracas (Venezuela): George Corser.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1845). *Exposiciones de Feliciano Montenegro sobre la educación*. Caracas (Venezuela): Imprenta de El Venezolano.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1847). *Recuerdos históricos y curiosidades útiles, a la vez que escarmentadoras hasta para aquellos que no reflexionen mucho sobre ellas*. Caracas (Venezuela): Simón Camacho.
- Montenegro y Colón, Feliciano. (1960). *Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Morales de Pérez, Carmen. (1998). *El Colegio la Concordia de El Tocuyo y el Magisterio de don Egidio Montesinos*. Barquisimeto (Venezuela): Fondo Editorial Buría.

BIBLIOGRAFÍA

- Ortín de Medina, Nevi. (2006). Del Colegio Nacional de Maracaibo a la Universidad del Zulia. Funcionamiento y cierre (1839-1904). *Boletín de la Academia de la Historia del Estado Zulia*, 41, pp. 13-20.
- Ortín de Medina, Nevi y otros. (1986). *La Universidad del Zulia en el proceso histórico de la región zuliana. Su antecedente intelectual inmediato: El Colegio Nacional de Maracaibo*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia, tomo 1.
- Páez, José Antonio. (1987). *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia, tomo 1.
- Peñalver Gómez, Manuel. (1979). *Datos para la historia de la educación en el oriente de Venezuela*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Pérez, M. (2000). *El Colegio nacional de El Tocuyo (1833-1869)*. Barquisimeto, Editorial Buría.
- Picón Grillet, Antonio Ignacio. (1890). *Reglas máximas para vivir bien y mejor de condición, sociales, políticas, económicas, mercantiles, morales y religiosas de varios autores*. Mérida (Venezuela): Juan de Dios Picón Grillet.
- Picón Grillet, Antonio Ignacio. (1896). *Mocomboco (episodio de la guerra de 1860). Homenaje a la verdad histórica*. Mérida (Venezuela): El Centenario.
- Picón Grillet, Antonio Ignacio. (1898). *El gran pecado de Venezuela (estudio histórico-filosófico). Disertación histórica, política y religiosa*. Maracaibo (Venezuela): Imprenta Católica Briceño Méndez.
- Picón Grillet, Antonio Ignacio. (1899). *Apuntaciones gramaticales del uso de la preposición a en sustantivo*. Maracaibo (Venezuela): Imprenta Americana.
- Picón Lares, Eduardo. (2008). Instrucción Pública. En: *Revelaciones de Antaño [1938]*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes, tomo 1.
- Rincón Finol, Imelda. (1996). *La creación del Colegio Nacional de Maracaibo*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Rodríguez, Nacarid (Coord.). (1997). *Temas de Historia de la Educación en Venezuela. Desde finales del siglo XVIII hasta el presente*. Caracas (Venezuela): Fundación Gran Mariscal de Ayacucho-Biblioteca Nacional.
- Soto Matos, Ramón. (1930). *Historia del Colegio nacional, del Colegio Federal y de la Universidad del Zulia y de su influencia en la cultura zuliana de su época*. Caracas (Venezuela): Editorial Sur-América.

BIBLIOGRAFÍA

- Universidad del Zulia. (1895). *Anales del Colegio Federal del Estado Falcón-Zulia*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Universidad del Zulia. (1966). *Cronología de la educación oficial, secundaria y superior en Maracaibo. Antecedentes de la Universidad del Zulia*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.
- Urdaneta, Amenodoro. (1865). *El Libro de la Infancia por un amigo de los niños*. Caracas (Venezuela): Ministerio de Fomento.
- Urdaneta, Amenodoro. (1874). *Silabario castellano, seguido de varias nociones de gramática, aritmética, moral, geografía e historia de Venezuela y otros principios útiles para los niños*. Caracas (Venezuela): Imprenta Nacional.
- Urdaneta, Amenodoro. (1875). *Guía para el estudio de los elementos gramaticales y pruebas prácticas para conocer con exactitud las partes de la oración. Dedicada a la escuelas de instrucción primaria*. Caracas (Venezuela): Imprenta Nacional.
- Urdaneta, Amenodoro. (1876). *Manual de ortografía castellana*. Caracas (Venezuela): Imprenta Americana-Gustavo Terrero Atienza.
- Urdaneta, Amenodoro. (1992). *El libro de la infancia por un amigo de los niños*. Estudio Preliminar de María Elena Maggi. Caracas (Venezuela): Biblioteca Nacional.
- Villanueva, Joaquín Lorenzo. (1841). *Catecismo de moral*. 3.^a ed. Caracas (Venezuela): V. Espinal.
- Watters, Mary. (1947). Un educador venezolano, Don Feliciano Montenegro y Colón. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 119, pp. 269-287.
- Yépez Castillo, Áureo. (1985). *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Yépez Castillo, Áureo. (1992). Vicente Méndez y la escuela pública de las primeras letras de Caracas en el período 1817-1827. En: *Memorias del Quinto Congreso Venezolano de Historia*. Caracas (Venezuela): Academia Nacional de la Historia.
- Zuccato, Luis. (2008). *Francisco González Guinán*. Caracas (Venezuela): El Nacional/Bancaribe.